



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

3005 Exposición pública Cuenta General ejercicio 2024.

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2024 por la Comisión Especial de Cuentas el día 5 de junio de 2025, se expone al público, junto con sus justificantes, durante quince días. En este plazo, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados, en su caso, por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe. Acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del 1 de octubre de 2025.

San Javier, a 6 de junio de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.